

**INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL
PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A ESP No. 012**

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A E.S.P. dando cumplimiento a las principios de transparencia, publicitada y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y Acuerdo 016 de 2013 fija el siguiente:

AVISO:

Fecha de Publicación: SEPTIEMBRE 07 DE 2017

Fecha límite para presentar intención de participar: HASTA EL DÍA VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HASTA LAS 05:30 pm.

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 – 30 Piso 3º - Secretaría General – Armenia, Quindío. **Horario:** Jueves 07 de Septiembre de 2017 – 02:00 p.m. a 06:30 pm Viernes 08 de Septiembre de 2017 – 7:30 a.m. a 12 M y 02:00 pm a 05:30 pm

Se convocan públicamente a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

- 1. OBJETO: REALIZAR LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.**
- 2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el acuerdo 016 de 2013, a la modalidad de Invitación Simplificada consagrada en el artículo 16 Numeral 4, se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del acuerdo referido.

3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MCTE. (\$349.829.770)

4. REQUISITOS DE LA INSCRIPCION

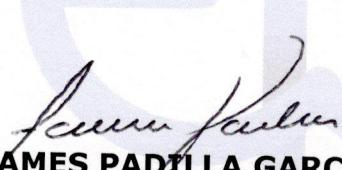
Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío S.A ESP, invita a través de la presente convocatoria a que los Ingenieros Civiles, Arquitectos, Ingenieros Sanitarios y afines que se encuentren inscritos en la base de datos de la empresa, Manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la Secretaría General de la entidad.

Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal e indelegable por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

En caso de que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el Acuerdo 016 de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizará el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

NOTA: Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A ESP, el interesado previo a esta convocatoria debe de estar inscrito en la base de datos de la empresa, de conformidad a la convocatoria realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en la base de datos desde el día 14 de Septiembre de 2013.

Para constancia se firma el día Jueves siete (07) de Septiembre del año Dos Mil Diecisiete (2017)



JAMES PADILLA GARCIA
Gerente General EPQ S.A E.S.P

Proyectó-Revisó: Laura Lizeth Ríos - Laura Ríos.
Aprobó: Lina María Mesa Moncada
Secretaria General